



A: Organizaciones certificadas de pequeños
productores de bananos y mano de obra
contratada
Miembros de Fairtrade
CC: Comerciantes certificados

Melissa Duncan
Director Ejecutivo
m.duncan@fairtrade.net

Bonn, 11 de marzo de 2024

Suspensión de la entrada a nuevos productores de banano fresco durante 24 meses para salvaguardar los beneficios de agricultores y trabajadores

Estimados socios de Fairtrade,

La misión de Fairtrade International es poner en contacto a productores desfavorecidos y consumidores, promover condiciones comerciales más justas y capacitar a los productores para luchar contra la pobreza, fortalecer su posición y asumir un mayor control sobre sus vidas. Un factor clave para que los productores de banano puedan mejorar sus medios de subsistencia y avanzar hacia la obtención de unos ingresos y un salario dignos es que puedan vender su cosecha en condiciones Fairtrade. Entre otros beneficios, esto incluye recibir el Precio Mínimo Fairtrade y la Prima Fairtrade obligatoria, un fondo adicional que permite a las cooperativas de productores invertir en sus negocios y comunidades.

En el intento de apoyar a aquellas organizaciones de productores que ya están haciendo todos los esfuerzos para cumplir con las condiciones establecidas por los Criterios de Comercio Justo Fairtrade, Fairtrade está eligiendo un enfoque que permita a estos productores beneficiarse del modelo Fairtrade tal y como se pretende. En consecuencia, Fairtrade cerrará la entrada de nuevos productores de banano fresco en el registro de banano Fairtrade, a partir del 1 de abril de 2024, por un período de tiempo limitado de (previsto) 24 meses.

Durante este tiempo, Fairtrade recopilará datos e información sobre el éxito de este enfoque. El impacto generado por el cierre del registro de bananos se evaluará sobre la base de criterios específicos para valorar si se amplía o se interrumpe la medida (posiblemente ya dentro del periodo de 24 meses actualmente previsto). Las acciones adicionales de Fairtrade International incluirán las revisiones en curso de los Criterios de Comercio Justo para Comerciantes y de Fruta Fresca.

El cierre del registro se aplica a las Organizaciones de Pequeños Productores (OPP) y a las Organizaciones de Trabajo Contratado (TC) que producen bananos frescos o a los interesados en la ampliación del alcance para bananos frescos de organizaciones ya certificadas. Los productores que soliciten la certificación para otros tipos de bananos, como los bananos baby y los bananos macho, no se verán afectados. Tampoco se verán afectados los productores de bananos para secado y transformación.



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Si tiene alguna pregunta al respecto, no dude en ponerse en contacto con Silvia Campos, Asesora Principal sobre Bananos de Fairtrade International, a través de s.campos@fairtrade.net.

Saludos cordiales,

Melissa Duncan

(Director Ejecutivo, Fairtrade International)